

Guatemala, 04 de mayo de 2020
Oficio No. UDAI-041-2020

Licenciado
Héctor Escobar Flores
Encargado de Unidad de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

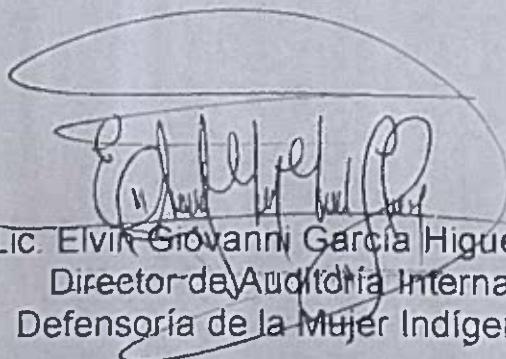
Estimado Licenciado Escobar:

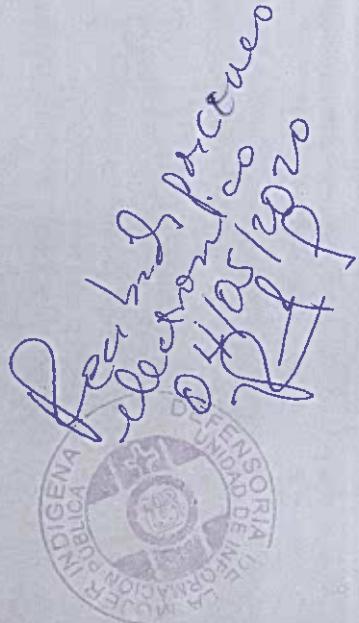
Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo del presente oficio es para responder a su requerimiento realizado en su oficio No. UIP-DEMI-029-2020, de fecha 26 de marzo de 2020, en el cual solicita información pública, de acuerdo a lo que establece la ley, recibida por la Unidad de Auditoría Interna, por medio del cual informo que durante el mes de **ABRIL DE 2020**, la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría de la Mujer Indígena, **no ha recibido ningún informe de auditorías realizadas por la Contraloría General de Cuentas ni de ningún otra entidad, que se tenga que trasladar a su Unidad.**

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo su atención y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Director de Auditoría Interna
Defensoría de la Mujer Indígena


Recibido por el Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena
04/05/2020

cc. Archivo